

## MANIFIESTO

### 25 DE NOVIEMBRE - DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 2023

El 25 de noviembre se conmemora el día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres.

Para el PSOE esta fecha es una nueva ocasión para reafirmar nuestro compromiso con la erradicación y prevención de la expresión máxima de las desigualdades que sufren las mujeres en el mundo.

Según ONU Mujeres, el 30% de las mujeres de 15 años o más han sido víctimas de violencia física o sexual al menos una vez en la vida. En España, según la última macroencuesta de violencia contra la mujer, 1 de cada 2 mujeres ha sufrido algún tipo de violencia por razón de género.

Desde el 1 de enero de 2003 han sido asesinadas en España 1.237 mujeres. Este año 2023 está siendo especialmente grave con 52 mujeres asesinadas en nuestro país dejando 48 huérfanos y huérfanas.

En el primer semestre del año se contabilizaron 94.554 denuncias por violencia de género. Desde su creación en 2007, el teléfono de atención a las víctimas de violencia machista, el 016, ha recibido más de 1 millón de llamadas, el 71,3% realizadas por las propias víctimas y un 24,5% por personas allegadas

La violencia de género no es solo una violación de los derechos humanos, sino que constituye un serio obstáculo para el desarrollo de una democracia plena dado que la igualdad entre mujeres y hombres está en el corazón mismo de cualquier forma de sociedad libre; es *conditio sine qua non* para alcanzar comunidades igualitarias.

El PSOE junto de la mano de las organizaciones feministas ha situado la lucha contra la violencia de género en el centro de su acción política.

La violencia contra las mujeres, lejos de ser superficial o individualizable, forma parte de todo un sistema, el patriarcal, que hunde sus raíces en lo más profundo de nuestra historia y que a lo largo de siglos ha mantenido la desigualdad de las mujeres como forma de dominación, explotación y subordinación.

La aprobación de la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre medidas de protección integral contra la violencia de género marca un punto de inflexión en España por cuanto que define de manera precisa la naturaleza y características de la violencia de género diferenciándola del resto de formas de violencia igualmente execrables se produzcan tanto en el ámbito privado como en el ámbito público.



Al amparo de esta ley orgánica se ha protegido y se protege la vida de miles de mujeres. Actualmente 46.040 mujeres víctimas de violencia de género cuentan con medidas de protección policial bajo el sistema VioGén creado en cumplimiento de la Ley Orgánica 1/2004.

La aprobación del Pacto de estado contra la violencia de género en diciembre de 2017 por parte de grupos parlamentarios, comunidades autónomas y entidades locales supuso un nuevo gran hito para la visibilidad de la violencia de género, así como para la movilización de recursos, acciones coordinadas y capacidades para hacerle frente.

El Pacto de Estado debe ser renovado y dotado de los recursos y capacidades necesarios para garantizar que todas las mujeres que viven en nuestro país están protegidas frente a todas las violencias y que, cuentan con el apoyo y empatía de las instituciones y de quienes están al frente de las mismas.

Sin embargo, los acuerdos de gobierno de la derecha y la ultraderecha han llevado a que, en varias comunidades autónomas, la seguridad de las mujeres frente a la violencia de género dependa, precisamente, de quienes niegan su existencia.

El PSOE se compromete a trabajar para que ninguna mujer en nuestro país se sienta desprotegida por el hecho de vivir en un territorio gobernado por la derecha y para ello, el Gobierno de España aportará 10 euros por cada euro que un gobierno local o autonómico de la derecha retire de la lucha contra la violencia de género.

Si la Ley Orgánica 1/2004 supuso que la violencia contra las mujeres dejara de ser un delito invisible, la Ley Orgánica 10/22 de 6 de septiembre de garantía de la libertad sexual ha supuesto un nuevo progreso porque genera una nueva arquitectura legal que protege de manera transversal de la violencia sexual.

La violencia sexual es una forma de violencia machista iceberg. Menos del 10% de las mujeres que han sufrido violencia sexual han denunciado ante la policía o en un juzgado siendo los principales motivos la vergüenza y el miedo a no ser creída.

Según datos del Balance de criminalidad del Ministerio del Interior, en el primer semestre de 2023 se denunciaron en España 2.307 violaciones, 1 cada 2 horas. Sin embargo, de acuerdo con la macroencuesta de violencia contra las mujeres de 2019, a pesar de que el 2,2% de las mujeres mayores de 16 años refieren haber sido víctima de violación, en España solo se denuncian el 11% de las violaciones.

España dispone de los recursos, pero exigimos que sean ejecutados. Es el caso de los Fondos Next Generation EU que tienen como objetivo la atención a las mujeres víctimas de diferentes expresiones de la violencia de género. Es urgente



# PSOE / ❤️

acelerar la ejecución de estos fondos, particularmente los reservados para la construcción de centros de crisis para atención a víctimas de violencia sexual.

Este año las mujeres de España han dicho #SeAcabó tolerar en silencio abusos que aún forman parte de la cotidianidad, que presentan como comportamientos naturales lo que en realidad son manifestaciones del machismo y el patriarcado.

Rechazamos que los cuerpos de las mujeres sigan siendo objeto de mercantilización y explotación en diferentes formas como la trata y la prostitución, la pornografía o los vientres de alquiler.

Luchar contra la violencia de género es invertir en la vida de las mujeres, en democracia para hacer un país de personas libres e iguales.

**25N** DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA  
**VIOLENCIA CONTRA LA**  
**MUJER**

